



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXIX

DURANGO, DGO.,

DOMINGO 1 DE JUNIO

DE 2014

No. 44

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

INTEGRACION.-

DE LOS AYUNTAMIENTOS 2013-2016, DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PAG. 2

ACUERDO No. 803.-

POR EL QUE SE OTORGA A LA ASOCIACION CIVIL
FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE
IBARRA, A.C., RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS PARA IMPARTIR LA LICENCIATURA EN
ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL, CICLO
CUATRIMESTRAL, DURACION DIEZ CUATRIMESTRES EN
TURNO MIXTO CON ALUMNADO MIXTO Y MODALIDAD
NO ESCOLARIZADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO.

PAG. 23

SOLICITUD.-

PARA REGULARIZAR 4 (CUATRO) UNIDADES DEL
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE
AUTOBUS, DOTANDOLOS CON SUS PLACAS
CORRESPONDIENTES, SOLICITUD GIRADA POR LA
DIRECCION DE TRANSPORTES EN APOYO POR PARTE DEL
ING. LUIS MARTIN CONTRERAS GRIJALBA, SECRETARIO
GENERAL DE LA UNION DE TRANSPORTES MIXTOS DE
DURANGO, C.N.O.P.

PAG. 30

SOLICITUD.-

ANTE EL C. ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA DIRECTOR
DE TRANSPORTES DEL ESTADO, EL C. RAUL MEDINA
SAMANIEGO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
CHOFERES, ALIANZA, PARA QUE SE OFICIALICE POR
PARTE DE LA DIRECCION A SU CARGO EL RECORRIDO AL
INTERIOR DEL POBLADO 15 DE MAYO-TAPIAS.

PAG. 31

CANATLÁN

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO	OCTAVIO SALAS RODRÍGUEZ	PRI
SINDICO	SARA AIDA DÍAZ ROCHA	ALEJANDRA DÍAZ GONZÁLEZ	PRI
REGIDOR 1	JOSÉ ANTONIO ZAPATA ADAME	GUSTAVO ESAU QUIÑONES HERNÁNDEZ	PRI
REGIDOR 2	FRANCISCO ALBERTO VELÁZQUEZ VENTURA	JESÚS ZAPATA SARIÑANA	PRI
REGIDOR 3	MA. LETICIA REYES MARTEL	JULIA EDITH ESPINOZA MERAZ	PRI
REGIDOR 4	EFREN VALDEZ ARREOLA	ARACELI GUADALUPE SALAZAR UNZUETA	PVEM
REGIDOR 5	JUAN ANTONIO SALAZAR CASTAÑEDA	JOSÉ HERIBERTO RETANA ONTIVEROS	PNA
REGIDOR 6	MA. DE LA SOLEDAD RUIZ IRIGOYEN	RAFAEL HERNÁNDEZ MEDINA	PD
REGIDOR 7	JULIO CÉSAR SANDOVAL ARREOLA	ADÁN UNZUETA VILLASEÑOR	PAN
REGIDOR 8	CLAUDIA BARRAZA RODRÍGUEZ	MA. DEL CARMEN GURROLA BRISEÑO	PAN
REGIDOR 9	JORGE IVÁN NÚÑEZ RUIZ	RAÚL ROMERO TERRAZAS	PAN

CANELAS

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	SANTIAGO CHAIDEZ JIMÉNEZ	JOSÉ OSUNA JIMÉNEZ	PRI
SINDICO	ANA MÁRIA VIZCARRA VIZCARRA	ARNOLDO LÉON AYALA	PRI
REGIDOR 1	FRANCISCO ARRIETA NEVÁREZ	ASUNCIÓN ARRIETA NEVÁREZ	PRI
REGIDOR 2	JOSEFINA VIZCARRA AVITIA	ISIDRO LÓPEZ VIZCARRA	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ LUIS BUSTILLOS CHAIDEZ	ALMA LORENA MONARRES CRUZ	PRI
REGIDOR 4	MANUEL FELIX PALACIOS	JOSÉ EFRÁIN GUTIÉRREZ ARRIETA	PRI
REGIDOR 5	MARÍA DE LOS ANGELES OSUNA JIMÉNEZ	ANA OSUNA JIMÉNEZ	PRI
REGIDOR 6	DORA ALICIA ALDERETE CHAIDEZ	SONIA LORENA MONARRES ALDERETE	PAN
REGIDOR 7	FELIX REGALADO GARCÍA	ELVIRA LÓPEZ CERVANTES	PAN

CONETO DE COMONFORT
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ OCTAVIO OCHOA MEDINA	MANUEL BATRES TAGLE	PRI
SINDICO	JAIME EDMUNDO QUIÑONES CASTRO	FERNANDO ARREOLA FIERRO	PRI
REGIDOR 1	MARÍA HILDA VALDEZ ARREOLA	LUCIO MEDINA IBÁÑEZ	PRI
REGIDOR 2	JOSÉ ABEL SALAS BATRES	RAFAEL MORALES MARRUFO	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ ANTONIO MARRUFO MORALES	ENRIQUE MORALES VARGAS	PD
REGIDOR 4	ODILÓN ALONSO LÓPEZ IBÁÑEZ	JOSÉ IGNACIO MÁRQUEZ RANGEL	PRI
REGIDOR 5	BLANCA ARACELI MORALES JURADO	CARLOS MOLINA VARELA	PT
REGIDOR 6	MARÍA ISABEL SERRANO TAGLE	LETICIA TAGLE VILLANUEVA	PT
REGIDOR 7	FELIPE CARRERA MORALES	PEDRO PABLO OCHOA SANTILLANO	PT

CUENCAME

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	EDITH BERNARDA OROZCO MACHADO	ADÁN MORENO CASTRO	PRI
SINDICO	JOSÉ VÍCTOR BENAVENTE MORALES	GLORIA PÉREZ FELIX	PRI
REGIDOR 1	BALTAZAR FAVELA ZAPATA	DONATO GALVÁN CALZADA	PRI
REGIDOR 2	MARGARITO LOZANO MUÑOZ	CÉSAR IVÁN SOTO OCHOA	PRI
REGIDOR 3	ANA MARÍA OLIMPIA RIVERA QUIÑONEZ	NOEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PRI
REGIDOR 4	MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ESPINOZA	MARCELA ROSALES	PRI
REGIDOR 5	JOSÉ JORGE CASTAÑEDA PUENTES	LUIS FERNANDO CHÁVEZ BRIONES	PAN
REGIDOR 6	ALEJANDRA CONCEPCIÓN FAVELA MARTÍNEZ	MA. DE LOS ÁNGELES MORILLÓN	PAN
REGIDOR 7	BEATRIZ BOCANEGRA LOZANO	GEORGINA VILLALPANDO MONTOYA	PRD
REGIDOR 8	MAURICIO DE LARA SALAS	JUAN PABLO SALAZAR LÓPEZ	PRD
REGIDOR 9	IRMA RAMÍREZ PÉREZ	VIRIDIANA RÍOS VALLES	PRD

DURANGO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ FRAGOSO	PRI
SINDICO	JESÚS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS	MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS GALLARDO	PRI
REGIDOR 1	JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ	MARTÍN CARRILLO CHÁIREZ	PRI
REGIDOR 2	SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	PATRICIA NAVA ROMERO	PRI
REGIDOR 3	JUAN JOSÉ REYES FLORES	MA. MARTA SORIANO FAVELA	PRI
REGIDOR 4	JESÚS MANUEL CABRALES SILVA	ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL	PRI
REGIDOR 5	YOLANDA DEL ROCÍO PACHECO CORTÉZ	YOLANDA GUADALUPE GURROLA VELÁZQUEZ	PRI
REGIDOR 6	CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO	JESÚS GÓMEZ CORRAL	PRI
REGIDOR 7	ANA BRICIA MURO GONZÁLEZ	ALFONSO HERRERA GARCÍA	PRI
REGIDOR 8	FRANCISCO HERACLIO ÁVILA CABADA	JESÚS GUILLERMO JUÁREZ COMPEAN	PRI
REGIDOR 9	FRANCISCO ANTONIO VÁZQUEZ SANDOVAL	MARÍA CRUZ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	PRI
REGIDOR 10	SALVADOR QUINTERO PEÑA	JUAN PABLO BADILLO LÓPEZ	PVEM
REGIDOR 11	GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	SANDRA EUGENIA CORRAL QUIROGA	PAN
REGIDOR 12	EZEQUIEL GARCÍA TORRES	JORGE ALBERTO ÁNIMA GÓMEZ	PAN
REGIDOR 13	VALENTÍN UVIÑA RUBIO	RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	PAN
REGIDOR 14	LUIS FERNANDO GALINDO RAMÍREZ	JORGE LUIS LÓPEZ YESCAS	PAN
REGIDOR 15	SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	GRACIELA GUADALUPE ARENAS PULIDO	PAN
REGIDOR 16	JESÚS EDUARDO PEYRO ANDRADE	EFRAÍN RINCON LIRA	PMC
REGIDOR 17	ISABEL MAYELA ENRÍQUEZ HERRERA	EUNICE TORRES PAREDES	PMC

SIMON BOLIVAR
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	SILVIA RANGEL ORONA	CRESCENCIO JARA PUENTES	PRI
SINDICO	SIXTO MARTÍNEZ CARRANZA	ZOILA GALLEGOS ORONA	PRI
REGIDOR 1	GERARDO AMADOR MESTA	JOSÉ GUADALUPE CERDA MORENO	PRI
REGIDOR 2	ANTONIO JAQUEZ BARRÓN	ROSALBA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	PRI
REGIDOR 3	AMABILIA MENDOZA SALINAS	CELIA CERDA VILLA	PRI
REGIDOR 4	MARTÍN CERDA RIVERA	IGNACIO OLVERA MORALES	PAN
REGIDOR 5	MARÍA DE LOURDES MERCADO AYALA	SILVIA BARBOZA ÁVALOS	PAN
REGIDOR 6	LILIANA JAZMÍN ÁVALOS SALAS	ALEJÍA HERNÁNDEZ BARRIENTOS	PAN
REGIDOR 7	JACINTO MARTÍNEZ SALAS	BEATRIZ MONTELONGO OGAZ	PD

GOMEZ PALACIO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE	PEDRO HERRERA FAVELA	PRI
SINDICO	DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	EFREN PEÑA MORÁN	PRI
REGIDOR 1	JESÚS JOSÉ CISNEROS ROBLEDO	MARÍA DE LOURDES ARIÓN LÓPEZ	PRI
REGIDOR 2	MARÍA ISABEL CISNEROS TORRES	JUAN MORENO DE HARO	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ MARIO ORTEGA BERMÚDEZ	MARGARITA PÉREZ GARCÍA	PRI
REGIDOR 4	RINGO MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR	OFELIA LUNA SOLÍS	PRI
REGIDOR 5	SANJUANA DEL SOCORRO DE SANTIAGO CAMPOS	FRANCISCO DE SANTIAGO CAMPOS	PRI
REGIDOR 6	JUAN JOSÉ RAMÍREZ ORTIZ	JOSÉ DE LA TORRE DE LA CERDA	PRI
REGIDOR 7	JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ	RAFAEL CISNEROS TORRES	PRI
REGIDOR 8	EDUARDO FAUDOA CHÁVEZ	FLOR JAZMÍN CARRILLO GARCÍA	PRI
REGIDOR 9	LORENZA ADELA MEDRANO NAVARRO	SUSANA SÁNCHEZ ROMÁN	PRI
REGIDOR 10	FRANCISCO RAÚL RAMÍREZ AVILA	LUIS CARLOS TORRES ÁLVAREZ	PAN
REGIDOR 11	ÁNGEL GUILLERMO ORONA GALLARDO	ALEJANDRO SINHUE ZAMUDIO CHÁVEZ	PAN
REGIDOR 12	JACQUELIN SANTOS ROMERO	MARÍA GLORIA ROMERO CARRILLO	PAN
REGIDOR 13	OSWALDO SANTIBAÑEZ GARCÍA	LUIS EDUARDO LOZANO PÉREZ	PAN
REGIDOR 14	JOSHUA SALVADOR CRUZ ARAGÓN	MARIO ALBERTO IBÁÑEZ DELGADO	PAN
REGIDOR 15	HASSAN CHAUL GARCÍA	MANUEL AGUSTO SÁNCHEZ AGUIRRE	PAN

GUADALUPE VICTORIA
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	ANDRÉS MEDRANO SITAL	PRI
SINDICO	GERARDO VILLARREAL SOLÍS	JONATHAN JAVIER CAMPOS CARRANZA	PVEM
REGIDOR 1	MIGUEL TERRAZAS VILLARREAL	RUBÉN CISNEROS GONZÁLEZ	PRI
REGIDOR 2	ROSA LUNA RÍOS	FRANCISCO LUNA RÍOS	PD
REGIDOR 3	JOSÉ ANTONIO VAQUERA MARTÍNEZ	MA. NAYVE SALAZAR ESPINOZA	PRI
REGIDOR 4	OBED JIMÉNEZ CAZALES	ROBERTO CHAIRES GÁNDARA	PAN
REGIDOR 5	JOSEFINA MENDOZA MENDOZA	LUIS MIGUEL ANGULO RAMOS	PAN
REGIDOR 6	ISIDRO IBARRA ALMEDA	JOSÉ GUADALUPE CRUZ OLGUÍN	PRD
REGIDOR 7	JAVIER ELIASIB ARÁMBULA RAMOS	VICENTE GARCÍA DE LA HOYA	PRD
REGIDOR 8	MARÍA DOLORES PILAR BAIDÓN FRAIRE	JUAN GERARDO TORRIJOS ÁVILA	PAN
REGIDOR 9	J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA	HÉCTOR MANZANERA PÉREZ	PRI

GUANACEVI

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	RAFAEL AYALA ALEMÁN	RAFAEL LAZCANO MÁRQUEZ	PAN
SINDICO	ENRIQUE VAZQUEZ RIVERA	OLIVAS BARRAZA ADOLFO	PAN
REGIDOR 1	LAURENCIO AYALA GUTIÉRREZ	JESÚS MANUEL MATA BARRAZA	PAN
REGIDOR 2	MANUEL MACHO LUNA	HOMERO ADELAIDO ESCARCEGA IBARRA	PAN
REGIDOR 3	GLORIA AYALA ARZOLA	REYNALDA CAMPOS RAMÍREZ	PAN
REGIDOR 4	MANUELA ESPARZA RAMOS	JUANA MARUNGO CAMPOS	PAN
REGIDOR 5	JUAN JOSÉ PRIETO GARCÍA	JAVIER TAVIZÓN RODRÍGUEZ	PRI
REGIDOR 6	ALFREDO RAMÍREZ ESTRADA	ABELARDO MONÁRREZ CERVANTES	PRI
REGIDOR 7	ROSA JUDITH ARZOLA RODRÍGUEZ	IRMA GUADALUPE ROMERO RIVERA	PRI

HIDALGO

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	VÍCTOR MANUEL GALVÁN MARTOS	MARÍA DE LOS ÁNGELES URBINA ÁNGEL	PRI
SINDICO	ROCÍO ÁVILA HERNÁNDEZ	DAVID ZAVALA ARREOLA	PRI
REGIDOR 1	ADOLFO ALVARADO URBINA	ALEJANDRO GARDEA HOLGUÍN	PRI
REGIDOR 2	JUAN SALAS FLORES	MA. DEL REFUGIO GARCÍA VEGA	PRI
REGIDOR 3	LIDIA BARRAZA REYES	JESÚS CHAPA RÍOS	PRI
REGIDOR 4	ANTONIO PALACIOS CORDERO	URIEL GALVÁN VALENCIA	PNA
REGIDOR 5	JAVIER BORREGO CARRANZA	JAIME HERNÁNDEZ LIZALDE	PAN
REGIDOR 6	MA. DE LA LUZ MOTA GARCÍA	BERTHA ELENA BUSTAMANTE VILLA	PAN
REGIDOR 7	SANTOS MUCIO ROSALES GONZÁLEZ	HIPÓLITO GURROLA VALENZUELA	PAN

INDE

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ GUADALUPE GAMBOA DE LA O	DARIO BUENO DÍAZ	PRI
SINDICO	JOSÉ DE LA LUZ CERVANTES ACOSTA	AMALIO DOMÍNGUEZ ORTIZ	PRI
REGIDOR 1	AUSENCIO LARA CERVANTES	FEDERICO HOLGUIN TERRAZAS	PRI
REGIDOR 2	DELFINO LUCERO GUILLEN	JESÚS MANUEL MIRANDA ALDERETE	PRI
REGIDOR 3	MA. GUADALUPE AGUIRRE RAMOS	MARÍA GUADALUPE OCHOA SÁNCHEZ	PRI
REGIDOR 4	JOSÉ REMEDIOS OCHOA MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL NÚÑEZ TERRAZAS	PRI
REGIDOR 5	MARÍA CONSUELO MICHEL SIERRA	DANIEL ALBERTO SILVA BARRÓN	PRI
REGIDOR 6	ALDO DAVID AGUIRRE BARRÓN	ROSALINA AGUIRRE DE LA O	PRD
REGIDOR 7	MARÍA ISABEL FALCÓN ASTORGA	LUIS ARMANDO TALAMANTES BUSTAMANTE	PRD

LERDO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	LUIS DE VILLA BARRERA	JOSÉ ZARZAR GIDI	PRI
SINDICO	RODRIGO SILVA CARDONA	JUAN FIDENCIO FRAIRE DE LA CRUZ	PRI
REGIDOR 1	RAÚL PÉREZ ROBLES	CARLOS TORRES MORALES	PRI
REGIDOR 2	SANDRA REFUGIO DEL RÍO LÓPEZ	CLARA MAYRA ZEPEDA GARCÍA	PRI
REGIDOR 3	MANUEL DE JESÚS SÁNCHEZ CALZADA	JOSÉ CÉSAR CERVANTES JIMÉNEZ	PRI
REGIDOR 4	HOMERO MARTÍNEZ CABRERA	ROGELIO MACÍAS DE LA ROSA	PRI
REGIDOR 5	MAYRA SUSANA GALARZA LÓPEZ	FERNANDO MARTÍNEZ CÁZARES	PRI
REGIDOR 6	MIGUEL MARTÍNEZ DÍAZ	ISMAEL PARRA MIRANDA	PRI
REGIDOR 7	JAVIER ESPINOZA PANTOJA	RAFAEL RIZO SOLTERO	PRI
REGIDOR 8	IRMA PATRICIA REYES HERNÁNDEZ	GLORIA LETICIA PÉREZ CHAVARRÍA	PRI
REGIDOR 9	JOSÉ ALBERTO OCHOA MARTÍNEZ	MARGARITO PONCE VALENZUELA	PVEM
REGIDOR 10	MARÍA DE JESÚS CARREÓN MARTÍNEZ	MARÍA GLORIA FLORES ALVARADO	PAN
REGIDOR 11	NICOLÁS JAVIER RANGEL CAMPOS	MARTÍN ALBERTO GARZA IZAGUIRRE	PAN
REGIDOR 12	HÉCTOR ESCAMILLA ÁVILA	VÍCTOR MANUEL VILLA SILERIO	PAN
REGIDOR 13	JOSÉ RAÚL VILLEGAS GONZÁLEZ	GILBERTO MARTÍNEZ ALANÍS	PAN
REGIDOR 14	LUIS MANUEL ARMILLO PEÑA	JOSÉ NATIVIDAD RAMÍREZ JUÁREZ	PAN
REGIDOR 15	SOTERO JAQUEZ ESPARZA	JOSÉ HILARIO GARCÍA ESPARZA	PRD

MAPIMI

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MARTHA EUGENIA CASTRO GONZÁLEZ	ARMANDO DE LA ROSA ENRÍQUEZ	PRI
SINDICO	CÉSAR EDUARDO CÓRDOVA MEDINA	LÁZARO PRINCE ALMARAZ	PRI
REGIDOR 1	FERNANDO IVÁN MÉNDEZ DE LA O	GERARDO VARGAS TORRES	PRI
REGIDOR 2	LUIS IGLESIAS MONTES	MIGUEL ÁNGEL RAMOS RIVAS	PRI
REGIDOR 3	MARÍA DEL CARMEN DE LOS SANTOS RIVERA	RODOLFO MARTÍNEZ REGIS	PRI
REGIDOR 4	MARIANELA SCOTT VALLES	JOSÉ FELIX LUNA VÁZQUEZ	PD
REGIDOR 5	CARLOS HUMBERTO CARRILLO GARCÍA	SEVERIANO MARTÍNEZ MONTELONGO	PAN
REGIDOR 6	DULCE MARÍA MAGALLANES MEDINA	ROSALBA BORREGO ACOSTA	PAN
REGIDOR 7	LEOBARDO GUILLÉN ULLOA	UBALDO CORRAL PARADA	PAN
REGIDOR 8	J. SANTOS TORRES VALENZUELA	FRANCISCO DÍAS SOTO	PAN
REGIDOR 9	HÉCTOR DAVID MEDRANO SALAS	ROGELIO MEDRANO SALAS	PRD

MEZQUITAL

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ISMAEL HERNÁNDEZ DERAS	MANUELA MACÍAS RAMÍREZ	PRI
SINDICO	ESTEBAN SOTO SOTO	PLÁCIDO REYES FLORES	PRI
REGIDOR 1	AVELINO DE LA PAZ SOTO	EFRAÍN GARCÍA SOTO	PRI
REGIDOR 2	GILBERTO GUTIÉRREZ OROZCO	HUGO CIRIANO FLORES	PRI
REGIDOR 3	AURORA CUMPLIDO SOTO	MARÍA DE LOS SANTOS JUÁREZ MANRÍQUEZ	PRI
REGIDOR 4	EULOGIO SANTILLAN VILLA	EVENCIO GARCÍA FLORES	PRI
REGIDOR 5	JUAN JOSÉ SANTANA GONZÁLEZ	JOSÉ LUNA REYES	PRI
REGIDOR 6	FERNANDA FLORES REYES	LIDIA PÉREZ SALINAS	PRI
REGIDOR 7	ARTURO SOTO REYES	CLARA SOTO AGUILAR	PRI
REGIDOR 8	MAYRA ISABEL AGUILAR AGUILAR	MANUEL BUSTAMANTE BUSTAMANTE	PAN
REGIDOR 9	JULIÁN GARCÍA AMATÓN	JULIO FRANCISCO GARCÍA MENDÍA	PRD

NAZAS
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	DIONISIO ARREOLA ARREOLA	SANDRO AGUILERA CALDERÓN	PRI
SINDICO	CARLOS ALBERTO VALENZUELA MARTOS	JOEL MALTOS LÓPEZ	PRI
REGIDOR 1	JUAN PABLO REYES REYES	JUAN GERARDO GALINDO SOTO	PRI
REGIDOR 2	JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ DEL RÍO	MARÍA GUADALUPE SOTO SALAZAR	PRI
REGIDOR 3	ENEIDA BUENDÍA MORENO	JORGE LUIS LOZANO MERAZ	PRI
REGIDOR 4	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CASTRO	MARÍA DE LOS ÁNGELES MALTOS AMAYA	PRI
REGIDOR 5	MARÍA DE LOURDES ARCINIEGA GUTIÉRREZ	JUANA MARÍA GONZÁLEZ BOCANEGRA	PAN
REGIDOR 6	BENITO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ	JOSÉ JACINTO VALERIO MALDONADO	PAN
REGIDOR 7	SAÚL MORENO FLORES	CARLOS MEDINA VARGAS	PAN

NOMBRE DE DIOS

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JESÚS ROLDÁN SOTO	MARIO NEVÁREZ MEZA	PRI
SINDICO	JOSÉ LUIS IRIGROYEN CUMPLIDO	JUAN FRANCISCO REYNA VARGAS	PRI
REGIDOR 1	MARIO DÍAZ DÍAZ	UBALDO FERNÁNDEZ BOBADILLA	PRI
REGIDOR 2	ELVIRA BRECEDA IRIGROYEN	BLANCA SAHILLE MATAR ISLAS	PRI
REGIDOR 3	JOEL MARTÍNEZ DÍAZ	LIZETT IRIGROYEN VÁZQUEZ	PD
REGIDOR 4	MARÍA EDELMIRA VÁSQUEZ LUNA	OLGA LIDIA GONZÁLEZ SALAZAR	PAN
REGIDOR 5	CÉSAR CUAUHTÉMOC VALENCIANO VÁZQUEZ	LUIS ALBERTO ANGUIANO CHÁVEZ	PRD
REGIDOR 6	LILIANA PULIDO DÍAZ	CAROLINA GONZÁLEZ TORRES	PRD
REGIDOR 7	NOEL ALEX CALDERÓN CHÁVEZ	LUIS GERARDO GONZÁLEZ CALDERÓN	PT
REGIDOR 8	LUCÍA MUÑOZ LÓPEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES BRECEDA RUEDA	PT
REGIDOR 9	JOSÉ MANUEL CASTRO CASTRELLÓN	MARCELO GUERRERO CISNEROS	MC

NUEVO IDEAL

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES ROMERO	JUAN JOSÉ CRUZ CARRERA	PAN
SINDICO	MARCO ANTONIO MEJÍA SEPÚLVEDA	ROSA REYNA ROBLEDO SOTO	PAN
REGIDOR 1	VÍCTOR MANUEL VARGAS ORTIZ	SANTIAGO MEDRANO VILLANUEVA	PAN
REGIDOR 2	ROCÍO MARTÍNEZ	HÉCTOR ALFONSO GALAVIZ MARTÍNEZ	PAN
REGIDOR 3	JOSÉ ÁNGEL ZAMORA RESENDIZ	MARÍA MONSERRAT ORTIZ GURROLA	PAN
REGIDOR 4	HÉCTOR IVÁN LARA HERRERA	BENITO TORRES TORRES	PAN
REGIDOR 5	MARTHA OTILIA QUIÑONES DÍAZ	J. CRUZ BARRAGÁN RIVAS	PAN
REGIDOR 6	ROBERTO HERNÁNDEZ LECHUGA	OLGA LOYDA BARRIOS MEZA	PRI
REGIDOR 7	OLIVIA VERENICE AGUIRRE BARRAGÁN	CLAUDIA IVETTE ORTEGA IBARRA	PRI
REGIDOR 8	JORGE ORTIZ DEL CAMPO	GILBERTO ALONSO MERAZ QUIÑONEZ	PRI
REGIDOR 9	OSCAR DEL CAMPO GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER DÍAZ ACOSTA	PRI

OCAMPO

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	DANIEL IVÁN MENDOZA MARTÍNEZ	ROBERTO ACOSTA MÉNDEZ	PAN
SINDICO	ARTURO GERARDO MENDEZ BORREGO	ALFONSO GALLARZO CORONA	PAN
REGIDOR 1	SAN JUANA ORTIZ MARTÍNEZ	YORELI REYES PÉREZ	PAN
REGIDOR 2	JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA	VENANCIO GARDEA HOLGUÍN	PAN
REGIDOR 3	BALDEMAR BUSTILLOS CHÁVEZ	CARLOS SOTO RENTERÍA	PAN
REGIDOR 4	RAMIRO NÁJERA GALAVIZ	RAFAEL CARRILLO GUTIÉRREZ	PAN
REGIDOR 5	LUZ DEL CARMEN ACOSTA RINCÓN	MACARIO CAMPILLO ARMENDARIZ	PRI
REGIDOR 6	SALVADOR MARES GALLARZO	NOEMÍ GUERRA PEÑA	PRI
REGIDOR 7	CANDELARIA ARÁMBULA VÁZQUEZ	MARÍA DE LA PAZ BERUMEN ALVARADO	PRI

EL ORO

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ERNESTO RÍOS LAURENZANA SAENZ	JOSÉ SOTO FABELA	PRI
SINDICO	LUZ DEL ALBA CORRAL GARCÍA	JOSÉ LUIS ARREOLA NÚÑEZ	PRI
REGIDOR 1	FILIBERTO MARISCAL MOTA	ROQUE RAMÍREZ SURA	PRI
REGIDOR 2	OCTAVIO MICHEL URBINA	JESÚS SILVERIRA ORTIZ	PRI
REGIDOR 3	DACIA ARLET LÓPEZ MARTÍNEZ	JESÚS JOSÉ IBARRA BARRAZA	PRI
REGIDOR 4	GLORIA HOLGUÍN ARZOLA	RUTILO CARREÓN BORJAS	PD
REGIDOR 5	JOSÉ LUIS TOVAR RIVAS	JAVIER TORRES ALANIS	PVEM
REGIDOR 6	HEBER POSADA DUARTE	CÉSAR VÁZQUEZ CHACÓN	PRD
REGIDOR 7	MANUEL SÁNCHEZ CEPEDA	ALFONSO QUEZADA FRANCO	PAN

OTAEZ

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ JOEL ESTRADA CORRAL	FRANCISCO VALENTE VILLARREAL CARMONA	PAN
SINDICO	JOSÉ FELIPE ARAGÓN CHAMORRO	URBANO NEVÁREZ ARAGÓN	PAN
REGIDOR 1	JOEL MEJORADO BRETADO	ARTURO SOTO BELTRÁN	PAN
REGIDOR 2	HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ	CLEMENTE NEVÁREZ YAÑEZ	PAN
REGIDOR 3	MARTHA YARELI GURROLA SOTO	MARÍA DEL ROCÍO PANIAGUA DÍAZ	PAN
REGIDOR 4	JOSÉ ANTONIO HERRERA PEÑA	LUIS GREGORIO NÚÑEZ NEVAREZ	PAN
REGIDOR 5	SERGIO SARABIA RIVAS	JESÚS KARIEL SOTO ESTRADA	PRI
REGIDOR 6	MIRNA MEDINA LEÓN	ELIGIO ESTRADA RODRÍGUEZ	PRI
REGIDOR 7	LEONEL DÍAZ REYES	JOSÉ RAQUEL RAMÍREZ NEVÁREZ	PRI

PANUCO DE CORONADO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO	CÉSAR GUILLERMO RIVAS COSSIO	PRI
SINDICO	JOSÉ BAYONA SANTILLÁN	RAÚL ÁNGEL GARCÍA ARREGUÍN	PRI
REGIDOR 1	HÉCTOR BERUMEN LOZANO	HÉCTOR JESÚS BERUMEN RODARTE	PRI
REGIDOR 2	OCTAVIANO SALAZAR SONORA	VÍCTOR MANUEL ENRÍQUEZ ARANGO	PRI
REGIDOR 3	ESMERALDA AGUILAR PALMAS	CLAUDIA GUADALUPE RAMÍREZ TAMAYO	PRI
REGIDOR 4	NORMA ELIZABETH RENTERÍA ONTIVEROS	DANIELA JOVANA DE LA HOYA SALAS	PRI
REGIDOR 5	JUAN CARLOS MEDINA PULGARÍN	SAMUEL PONCE RENTERÍA	PAN
REGIDOR 6	ALBERTO MORENO GÜERCA	ROBERTO LEONEL BERUMEN	PAN
REGIDOR 7	RICARDO ÁVALOS ACUÑA	MIROSLAVA SARAHÍ ÁVALOS ZARAGOZA	PRD

PEÑON BLANCO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ NAUM AMAYA LÓPEZ	EULALIO RAMÍREZ MEDINA	PRI
SINDICO	MARISSA NAYELI MÉNDEZ PUENTES	MANUELA REYES GÓMEZ	PRI
REGIDOR 1	DIONICIO MORENO BENICIO	MARCELO PULIDO ROMÁN	PRI
REGIDOR 2	TERESITA DE JESÚS DE LA CRUZ MEDRANO	VÍCTOR HUGO CASTRO LIMONES	PRI
REGIDOR 3	MARÍA GRACIELA HERRERA ÁLVAREZ	RICARDO LAZALDE MIRANDA	PRI
REGIDOR 4	EDUARDO GUADALUPE CHÁVEZ REYES	JUANA MARÍA DELGADO REZA	PVEM
REGIDOR 5	EDUARDO ALONSO MACIEL MORENO	JOSÉ LUIS RAMÍREZ SALDAÑA	PAN
REGIDOR 6	VERÓNICA YALILA PIZAÑA GONZÁLEZ	MARÍA YOLANDA SARIÑANA BAILÓN	PAN
REGIDOR 7	ISMAEL LUNA MATA	GILBERTO REYES CASTILLO	PRD

POANAS

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ROMÁN GONZÁLEZ NERI	PRI
SINDICO	JOEL FERNÁNDEZ SARACHO	CARLA YESENIA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRI
REGIDOR 1	MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA LOERA	ERIK PIEDRA SALAZAR	PRI
REGIDOR 2	HÉCTOR MANUEL MÁRQUEZ IRIGOYEN	DAGOBERTO FERNÁNDEZ GALARZA	PRI
REGIDOR 3	MARCO ANTONIO GARCÍA RUEDA	CARMEN IBARRA SANTOS	PRI
REGIDOR 4	MELIDA NATALI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARTHA LETICIA CARRILLO TOVAR	PRI
REGIDOR 5	JUAN JOSÉ REYES IBARRA	JOSÉ ANASTACIO BARRÓN ÁLVAREZ	PAN
REGIDOR 6	PETRA MORENO MORENO	GUADALUPE GARCÍA TERRONES	PAN
REGIDOR 7	MA EDITH ALVARADO SERRANO	CARLA PATRICIA SALOMÓN NAVA	PAN
REGIDOR 8	CÉSAR RENÉ URENDA URENDA	LEOPOLDO ALONSO HINOJOSA	PAN
REGIDOR 9	MANUEL LAVALLE RODRÍGUEZ	RICARDO FLORES ESQUIVEL	PRD

PUEBLO NUEVO

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	OSCAR LEONEL MARTÍNEZ HERRERA	JOSÉ LUIS ANTÚNEZ PONCE	PAN
SINDICO	HÉCTOR MARTÍN BARRERA GARCÍA	DIONICIO RUEDA SÁNCHEZ	PAN
REGIDOR 1	OCTAVIO GONZÁLEZ CAMPAGNE	JESÚS ORTIZ ROBLES	PAN
REGIDOR 2	ABNER VICENTE YANAY BORJA FLORES	ABEL MANCINAS MANCINAS	PAN
REGIDOR 3	CLAUDIA MELINA CAMPA DUARTE	MARICELA ARROYO ESPINOSA	PAN
REGIDOR 4	MARÍA ESTHER ONTIVEROS BENÍTEZ	MARÍA MARGARITA UNZUETA NEVÁREZ	PAN
REGIDOR 5	RUBÉN HERNÁNDEZ HIGUERA	JOSÉ IGNACIO RENTERÍA NÁJERA	PRI
REGIDOR 6	AMADA RODRÍGUEZ	VÍCTOR MANUEL PULIDO REYES	PRI
REGIDOR 7	JOSÉ ROMÁN RODRÍGUEZ PÉREZ	HIPÓLITO QUIÑONES BECERRA	PRI
REGIDOR 8	MARTHA CELIA MENA VALENZUELA	MARÍA DEL CARMEN FLORES VÁZQUEZ	PRI
REGIDOR 9	SAMUEL LEONARDO HERNÁNDEZ HERRERA	ADALBERTO SOLÍS HERNÁNDEZ JR	PRD

RODEO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	RODRIGO MEZA RENTERÍA	ANA MARÍA CARDOZA JURADO	PRI
SINDICO	CONSUELO SAAVEDRA ROMERO	CECILIO CASTAÑEDA LUGO	PRI
REGIDOR 1	MA. IGNACIA ASTORGA ARREOLA	CIRO ANTONIO GARCÍA BUSTAMANTE	PRI
REGIDOR 2	GREGORIO HERNÁNDEZ MIRELES	SALUSTRIA MORALES ARREOLA	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ PEDRO BUSTAMANTE	JOSÉ ÁNGEL MALDONADO ANGUIANO	PRI
REGIDOR 4	MARÍA TRINIDAD HERNÁNDEZ MUÑOZ	SOTERO ROCHA MOTA	PNA
REGIDOR 5	WENDY MARÍA RAMÍREZ ALVARADO	JUDITH IVVONE MARTÍNEZ-CASILLAS	PAN
REGIDOR 6	JESÚS VILLA ARELLANO	CONCEPCIÓN MEZA SÁNCHEZ	PAN
REGIDOR 7	RAMÓN ARREOLA MACIEL	NAZARIO RENTERÍA	PRD

SAN BERNARDO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	HERIBERTO HERRERA HERRERA	SILVIA CARREÓN FAVELA	PRI
SINDICO	HÉCTOR FLORES REYES	OSCAR ANTONIO SIERRA VILLALOBOS	PRI
REGIDOR 1	ALEJANDRO PIZARRO BLANCO	RAÚL RUIZ GUZMÁN	PRI
REGIDOR 2	MA. DEL REFUGIO HERNÁNDEZ SILVA	IRENE RABELO CANO	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ RAMÓN BOLIVAR DUARTE	FAUSTINO HOLGUÍN FERREL	PRI
REGIDOR 4	JUAN LUIS CÁRDENAS MARTÍNEZ	SERGIO RAMÍREZ MERAZ	PNA
REGIDOR 5	MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ ROMERO	JESÚS HUMBERTO URQUIZA JUÁREZ	PVEM
REGIDOR 6	FERNANDO RIVERA CHAVIRA	MANUEL ARTURO PEREYRA MARTÍNEZ	PRI
REGIDOR 7	SILVIA YOLANDA PUGA LOYA	VERÓNICA SANTILLANES REYES	PRI

SAN DIMAS

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ALMA LETICIA REYES GUERRA	ALBERTO HERRERA ZEPEDA	PMC
SINDICO	ESTEBAN AGUILAR ALVARADO	ALFONSO ESCOBEDO CASTRO	PMC
REGIDOR 1	ÁNGEL ESCOBEDO CASTRO	EPIFANIO SIMENTAL LOZANO	PMC
REGIDOR 2	BEATRIZ GUERRA JIMÉNEZ	LUZ BRIZEIDA OLMEDA LOZANO	PMC
REGIDOR 3	MANUEL DE JESÚS RENTERÍA CARRASCO	PEDRO MONTIEL CARRASCO	PMC
REGIDOR 4	ROBERTA ARANA DÍAZ	NANCY LUCÍA GUADIANA BARRAZA	PMC
REGIDOR 5	YOLANDA LILIA BARRAZA MÁRQUEZ	MARÍA ADELAIDA ESPINOZA ROJAS	PMC
REGIDOR 6	MARÍA CELIA SIFUENTES GAYTÁN	DORA ELIZABETH MÁRQUEZ SOTO	PAN
REGIDOR 7	ELVIRA IBARGUEN MOLINA	JESÚS DUARTE ESTRADA	PRI
REGIDOR 8	LEONEL LÓPEZ MELÉNDEZ	VÍCTOR MANUEL ALVARADO SOTO	PRI
REGIDOR 9	JACINTO GAYTAN HUERTA	AGUSTÍN HERNÁNDEZ ARAIZA	PRI

SAN JUAN DE GUADALUPE

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOEL DELGADILLO DELGADILLO	MARIO ALDACO ACOSTA	PRI
SINDICO	JULIÁN GÓMEZ ROCHA	RAFAEL SOTO ÁVALOS	PRI
REGIDOR 1	CATARINO BARRÓN BARRÓN	AURELIO NERI GÓMEZ	PRI
REGIDOR 2	MARINA MUÑOZ BAÑUELOS	LUIS FELIPE MUÑOZ BAÑUELOS	PRI
REGIDOR 3	JESÚS MESTAS ALDACO	MA. SAN JUANA MAGADAN ESPINO	PRI
REGIDOR 4	EVANGELINA RODRÍGUEZ CARREÓN	MARTÍN GERARDO RANGEL SÁNCHEZ	PD
REGIDOR 5	ALVARO CARREÓN RODRÍGUEZ	GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PAN
REGIDOR 6	ISAY ENRÍQUEZ CRUZ	GENOVEVA TORRES CHÁVEZ	PRD
REGIDOR 7	MA. DEL SOCORRO RENTERIA ORONA	ROBERTO RANGEL REYES	PRD

SAN JUAN DEL RIO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ ROLANDO VILLARREAL VARGAS	MOISÉS MONTENEGRO MARTÍNEZ	PRI
SINDICO	JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ CONTRERAS	SAIDE FLORES ROCHA	PRI
REGIDOR 1	JOSÉ MANUEL AMAYA CHÁVEZ	ANTONIO ALVARADO RENTERÍA	PRI
REGIDOR 2	EDUARDO GÁNDARA VARELA	JOSÉ CRUZ VILLARREAL SOTO	PRI
REGIDOR 3	MARGARITA BERUMEN RAMÍREZ	DAVID ISRAEL ACOSTA BERUMEN	PD
REGIDOR 4	JUAN ROMERO RENTERÍA	MA. DEL CARMEN ORTIZ TREMILLO	PRI
REGIDOR 5	HORACIO JOSUÉ SOTO MORALES	TANYA LIZETH MORALES OROZCO	PAN
REGIDOR 6	MA. TRINIDAD RETANA ARCE	EFREN MARTÍNEZ VALDÉZ	PAN
REGIDOR 7	GABRIEL PÉREZ BUSTAMANTE	CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE	PAN

SAN LUIS DEL CORDERO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	MARTÍN ALONSO ALVARADO COMPEAN	SAÚL SILVA PÉREZ	PRI
SINDICO	MARIO VALENZUELA CORCHADO	JUAN MIGUEL REYES GORDILLO	PRI
REGIDOR 1	MÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ	ELIZABETH CHAIREZ MALDONADO	PRI
REGIDOR 2	ABEL PÉREZ ESPARZA	JESÚS ORTEGA TORRES	PRI
REGIDOR 3	AMALIA LÓPEZ DORADO	ESTEBAN SOTO HURTADO	PRI
REGIDOR 4	ERNESTO MEJÍA SARMIENTO	JESÚS NÚÑEZ REYES	PRI
REGIDOR 5	MARGARITO JIMÉNEZ RUIZ	FELIPE ALDACO MALDONADO	PT
REGIDOR 6	BENJAMÍN PÉREZ VALENZUELA	JUVENAL CÁRDENAS GARCÍA	PT
REGIDOR 7	LUZ ELENA ZAPATA SOTO	GRISelda FLORES ARREOLA	PT

SAN PEDRO DEL GALLO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	REGINALDO CARRILLO VALDEZ	MA. ASENCIÓN PANTOJA ESPINO	PT
SINDICO	ISMAEL DE ANDA GALLEGOS	SANJUANA ENEREIDA ÁVILA SAENZPARDO	PT
REGIDOR 1	ANDRÉS GERARDO VALDEZ FILERIO	ALICIA ESPINO GUEVARA	PT
REGIDOR 2	NAZARIO VARGAS GUZMÁN	MARTÍN VARGAS MONTALVO	PT
REGIDOR 3	ARMANDO MARTÍNEZ ULLOA	MAYRA ENEDINA MONTALVO NÚÑEZ	PT
REGIDOR 4	HUGO CÉSAR ÁVILA IGLESIAS	MIGUEL ÁNGEL ESPINO FILERIO	PT
REGIDOR 5	JOSÉ DE LA LUZ TORRES ESPINOZA	MARÍA ELVIRA VILLEGAS FILERIO	PRI
REGIDOR 6	JUAN RUBÉN MACÍAS RAMÍREZ	HERLINDA VALENZUELA CORCHADO	PRI
REGIDOR 7	MARÍA MAGDALENA VALDEZ VALENZUELA	MIGUEL VALDEZ VALENZUELA	PRI

SANTA CLARA
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ROGELIO GONZÁLEZ GALINDO	MA. DE LOS DOLORES ALDABA ÁVALOS	PRI
SINDICO	CATARINO BONILLA CERDA	MOISÉS FRAIRE MUÑOZ	PRI
REGIDOR 1	ANTELMO CRUZ CRUZ	JULIÁN FRAIRE AGUILAR	PRI
REGIDOR 2	JESÚS FRAIRE ESTEBANE	ALEJANDRA GALINDO MARTÍNEZ	PRI
REGIDOR 3	VENTURA ALVARADO GALINDO	LETICIA LÓPEZ LUNA	PD
REGIDOR 4	MA. CRESCENCIA HURTADO AGUILAR	FELIPE DE JESÚS GARCÍA GALINDO	PVEM
REGIDOR 5	IMELDA MARQUEZ GONZÁLEZ	TOMÁS CERDA LIMONES	PAN
REGIDOR 6	HORACIO BELTRÁN MARTÍNEZ	JOSÉ JORGE MUÑOZ OLVERA	PAN
REGIDOR 7	CONCEPCIÓN PICHARDO LUNA	SAN JUANA SALAZAR TORRES	PAN

SANTIAGO PAPASQUIARO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JOSÉ MANUEL RIVERA CARRASCO	SEVERO VIRREY MEZA	PRI
SINDICO	HAYDEE ORTEGA SALAS	JOSÉ LUIS POMPA CORRAL	PRI
REGIDOR 1	PEDRO DEL CAMPO UNZUETA	CARLOS ALBERTO ADAME LÓPEZ	PRI
REGIDOR 2	JAIME BARRAZA AGUIRRE	LETICIA DAVEY RAMÍREZ	PRI
REGIDOR 3	MARTHA MARÍA HURTADO MEJORADO	CARLOS LUIS MEJORADO LUNA	PRI
REGIDOR 4	MARCO ANTONIO HERRERA FAVELA	JOSÉ MACÍAS SANDOVAL	PVEM
REGIDOR 5	MARIO ALBERTO SAUCEDO DE LA ROSA	MARTÍN ESPARZA SUBIRÍAS	PNA
REGIDOR 6	JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALBA YANETH GAYTÁN NAVAR	PAN
REGIDOR 7	MARÍA DEL SOCORRO ALAMO PANIAGUA	MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PAN
REGIDOR 8	JOSÉ RAMÓN ARRIETA MONARRES	JOSÉ MANUEL QUIÑONEZ BARRAZA	PAN
REGIDOR 9	MANUEL SOTO NÚÑEZ	LÁZARO REYES FAVELA	PAN

SUCHIL

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	CINTHYA GUADALUPE MIER GÓMEZ	PORFIRIO GARCÍA REYES	PRI
SINDICO	JOSÉ ÁNGEL FREGOSO ARIAS	GENARO CHÁVEZ MORONES	PRI
REGIDOR 1	HUMBERTO DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ	JOSÉ HUMBERTO ROMÁN MENDIOLA	PRI
REGIDOR 2	JAIME ALONSO CASTAÑEDA	SALVADOR RODRÍGUEZ NÁJERA	PRI
REGIDOR 3	SOFÍA FLORES GODÍNEZ	IVÁN RENÉ JUÁREZ NAVARRO	PD
REGIDOR 4	MARÍA EVA PACHECO RAMÍREZ	CARMEN SANTOS GARCÍA	PRD
REGIDOR 5	PABLO ORTIZ FERNÁNDEZ	RUBÉN LUJÁN GARCÍA	PT
REGIDOR 6	HERMELINDA ALVARADO BERUMEN	VERÓNICA GALVÁN CORRALES	PMC
REGIDOR 7	DIEGO HERNÁNDEZ FLORES	IDALIA ELIZABETH HERNÁNDEZ ORTIZ	PMC

TAMAZULA

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	RICARDO OCHOA BELTRÁN	CÁNDIDO SAÚL RUPERTO AISPURO	PRI
SINDICO	JUAN JOSÉ MACLOVIO GONZÁLEZ GÓMEZ	AURORA ÁLVAREZ MEZA	PRI
REGIDOR 1	ALDO ELIGIO ANGULO NIEBLA	XITALLIC CHÁVEZ FÉLIX	PRI
REGIDOR 2	JOSÉ LUIS ESTRADA ANGULO	JOSEFINA AISPURO AISPURO	PRI
REGIDOR 3	MA. REFUGIO HILARIA NÚÑEZ AYÓN	MIGUEL ÁNGEL CHÁIDEZ NÚÑEZ	PRI
REGIDOR 4	LEOPOLDO NAPOLEÓN HERRERA QUIÑONEZ	JUAN CARLOS HERRERA TERÁN	PRI
REGIDOR 5	J. TIODORO QUIÑONEZ RÍOS	JOSÉ ALFREDO TERÁN GÓMEZ	PRI
REGIDOR 6	YOLANDA SILVA SARABIA	ROBERTO SILVA SARABIA	PRI
REGIDOR 7	MANUEL DE JESÚS POMPA MARTÍNEZ	MARIBEL MAGAÑA ARREDONDO	PRI
REGIDOR 8	MANUEL SICAÍROS BELTRÁN	MANUELA ELIZABETH BOBADILLA PEÑA	PVEM
REGIDOR 9	MIREYA GASTELUM GUERRERO	JUAN MANUEL BOBADILLA GASTELUM	PAN

TEPEHUANES

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	CESAREO ALBERTO ÁLVAREZ NAVARRO	JOEL NAVAR CORRAL	PRI
SINDICO	MARÍA ELENA SÁNCHEZ MEDRANO	ROLANDO GARCÍA LEÓN	PRI
REGIDOR 1	IGNACIO ÁLVAREZ QUEZADA	SAÚL MARTÍNEZ VAQUERA	PRI
REGIDOR 2	EDER RAÚL GUTIÉRREZ DÍAZ	JORGE AMAYA BOLÍVAR	PRI
REGIDOR 3	MARÍA VIANEY MORA ARRIETA	ROSALBA CRUZ DÍAZ	PRI
REGIDOR 4	JOSÉ DE JESÚS VIZCARRA CHAIDEZ	APOLINAR GARCÍA CORRAL	PVEM
REGIDOR 5	BRÍGIDO ESTRADA FRAGOSO	MARÍA LIZET MARTÍNEZ NÚÑEZ	PRI
REGIDOR 6	BENJAMÍN REYES CARRERA	GILBERTO NEVAREZ DÍAZ	PAN
REGIDOR 7	NOEL RODRÍGUEZ CERVANTES	ENRIQUE GUERRERO MONARREZ	PAN

TLAHUALILO

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	ARMANDO RODRÍGUEZ BELMONTES	MA. ENGRACIA VALLES AVITIA	PRI
SINDICO	MARÍA ELENA ESPARZA MÁRQUEZ	MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN FRAIRE ESTUPIÑÁN	PRI
REGIDOR 1	JESÚS MIRAMONTES SANTACRUZ	MARTÍN LORENZO ZAPATA GARCÍA	PRI
REGIDOR 2	ESTELA RANGEL SILVA	MARIANO FRAIRE DÁVILA	PRI
REGIDOR 3	LUIS ENRIQUE LUÉVANO ARREOLA	LANDY SUJEY CHAN ARÉVALOS	PD
REGIDOR 4	AGUSTÍN FRANCO SANTILLÁN	JESÚS DELGADO HERNÁNDEZ	PNA
REGIDOR 5	PEDRO RAMÍREZ FLORES	CARLOS ÁVALOS SANDOVAL	PAN
REGIDOR 6	MARÍA GENOVEVA MARTÍNEZ CHÁVEZ	MA. DE LA LUZ SANTOYO AMADOR	PAN
REGIDOR 7	CÉSAR JAVIER LUNA TORRES	CÉSAR FROYLAN LUNA ESTUPIÑÁN	PAN
REGIDOR 8	MIJAIL OLLIVIER CARRILLO BARRAZA	ROBERTO GALLEGOS CABRERA	PAN
REGIDOR 9	JESÚS SAID HERNÁNDEZ GÓMEZ	CLAUDIA IBET DELGADO LUNA	PMC

TOPIA

INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	JULIA RAMOS RODRÍGUEZ	ROSA OLIVIA HERNÁNDEZ REYES	PRI
SINDICO	CRUZ URIEL CORONEL AISPURO	JESÚS ANTONIO NEVÁREZ CARREÑO	PRI
REGIDOR 1	HÉCTOR JAVIER ROBLES VIZCARRA	MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA ORTEGA	PRI
REGIDOR 2	CLEMENCIA MORGA DÍAZ	ASCENCIÓN ÁNGULO MEZA	PRI
REGIDOR 3	MARTÍN CORRAL MADRID	MARÍA MADRID RODRÍGUEZ	PRI
REGIDOR 4	MARIO ALONSO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	SAÚL GÓMEZ MORGA	PRD
REGIDOR 5	FAUSTINO TORRES MEZA	BENIGNO ÁNGULO TORRES	PRD
REGIDOR 6	NAZARIO ORTEGA ORTEGA	GABRIEL SARABIA ASTORGA	PAN
REGIDOR 7	JOSÉ ANTONIO RINCÓN RIVERA	MANUEL DE JESÚS MADRID REYES	PAN

VICENTE GUERRERO
INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTO 2013-2016

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE	PARTIDO
PRESIDENTE	J. SALVADOR VÁZQUEZ HINOJOSA	OSCAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	PRI
SINDICO	MANUEL SERRANO PÉREZ	ALEJANDRO CORRALES REYES	PRI
REGIDOR 1	MARÍA TERESA DEL CONSUELO CABRAL ESPINOZA	OLGA ALICIA PASILLAS REYES	PRI
REGIDOR 2	MARÍA DE LOURDES ESQUIVEL SEGURA	JOSÉ SANTIAGO CARRILLO BARRIENTOS	PRI
REGIDOR 3	JOSÉ RIVAS SOTO	HERIBERTO MEZA DEL TORO	PRI
REGIDOR 4	GILBERTO LIRA ROJAS	RAÚL ARGUIJO VAQUERA	PNA
REGIDOR 5	MARTÍN FERNÁNDEZ RIVAS	LUIS ROBERTO LUJAN CANALES	PAN
REGIDOR 6	DANIEL AMADOR BARRIOS	RUBÉN HOLGUIN GÓMEZ	PAN
REGIDOR 7	ELEUTERIO DE JESÚS ORTEGA	DIANA ROCÍO SERRATO PULE	PAN
REGIDOR 8	HÉCTOR EULALIO HERNÁNDEZ COLÓN	MARTÍN TAVAREZ RUIZ	PMC
REGIDOR 9	ANDRÉS MEDRANO PACHECO	LUIS GERARDO VALENCIANO SALAZAR	PMC

Datos de la integración de Ayuntamientos 2013-2016, publicados en el Periódico Oficial número 70 de fecha domingo 1 de septiembre de 2013 con las correcciones solicitadas en los nombres del Presidente municipal de Canatlán y del 10 regidor en Gómez Palacio.

ACUERDO



*Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular
Departamento de Incorporación y Servicios Jurídicos*

ACUERDO No. 803/2013

Con fundamento en los Artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° de la Constitución Política del Estado de Durango; Artículos 1°, 10, 11, 14, fracción IV, 29, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley General de Educación; 1°, 9°, 16 y 21, fracciones V, VII, X, XVI, XXVI y XXXIII 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 de la Ley de Educación del Estado de Durango; 35 fracciones XI, XII, XIII, XV y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; Artículos 51, 52 y 53 del Reglamento para la Educación que imparten los Particulares, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango con el No. 46 de fecha 07 de diciembre de 1995; en los Acuerdos, 243 y 279 por los cuales se establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y los Trámites y Procedimientos Relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 2000, respectivamente; y

CONSIDERANDO

I.- Que vista y estudiada la solicitud de fecha 29 de noviembre de 2013, presentada ante esta Secretaría de Educación por el **Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana**, Representante Legal de la Asociación Civil denominada Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., a efecto de que se otorgue Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, para impartir la **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial**, ciclo cuatrimestral, duración diez cuatrimestres, en turno mixto, con alumnado mixto y modalidad no escolarizada, en la Institución Educativa denominada **Universidad Autónoma de Durango**, fundada, administrada y dirigida por el solicitante, ubicada en Avenida Universidad Autónoma de Durango S/N, fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 de esta ciudad.

II.- Que con fundamento en la Escritura Pública No. 898, Volumen 12, celebrada en esta ciudad el 11 de febrero de 1992, ante el Lic. Jesús Cisneros Solís, Notario Público No. 24, en ejercicio de este Distrito Notarial, a efecto de llevar a cabo la constitución de una Asociación Civil, bajo la denominación Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., la cual tiene como objeto entre otros: *"Desarrollar y Fomentar la educación y la cultura en sus diversas formas y aspectos, investigación, fomento y difusión de la cultura en todas sus ramas, formación científica de personas capaces de dar respuesta a las actividades propias de su área y capacitación de docentes en sus niveles, educación media, educación media superior, educación superior y posgrado, incluyendo artes y oficios, creación de centros de educación a nivel superior maestría y doctorado, creación de centros de información, lenguas e idiomas, actualización pedagógica, difusión cultural, cursos especiales, promoción deportiva a todos los niveles, promoción de estudiantes profesionistas, y personal de otros centros similares dentro y fuera del País, la adquisición de cualquier título legal, bienes muebles e inmuebles, equipo e instalaciones necesarias y convenientes para el establecimiento y desarrollo de los fines de la Asociación, así como la instalación de filiales en distintos Municipios del Estado y del País"*. Acta registrada bajo la inscripción No. 160, a fojas 160, del tomo 01, Sección Cuarta, de fecha 20 de julio de 1993, ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad.



*Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular
Departamento de Incorporación y Servicios Jurídicos*

III.- Que el Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana, acredita su personalidad como Representante Legal de la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., mediante Escritura Pública No. 1483, Volumen 20, de fecha 23 de octubre de 1992, ante la fe de la Lic. Ma. del Carmen Tinoco Favila, Notaria Pública No. 21, en ejercicio en esta ciudad, registrada bajo la inscripción No. 161, a fojas 161, del tomo 01, Sección Cuarta, de fecha 20 de julio de 1993, de la Propiedad del Registro Público de este Distrito Judicial.

IV.- Que el estudio técnico-pedagógico y administrativo efectuado a las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Durango**, se desprende que es procedente otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial**, ciclo cuatrimestral, duración diez cuatrimestres, en turno mixto, con alumnado mixto y modalidad no escolarizada, según Dictamen de Aprobación No. COEPES/106/2013 de fecha 09 de diciembre de 2013, emitido por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior a través del Departamento de Educación Superior de la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

V.- Que la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., ha presentado de manera satisfactoria toda la documentación requerida para el trámite que solicita de acuerdo con la normatividad aplicable.

VI.- Que la ocupación legal del inmueble que ocupa la **Universidad Autónoma de Durango**, ubicada en Avenida Universidad Autónoma de Durango S/N, fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 en la ciudad de Durango, Dgo., se acredita mediante Escritura Pública No. 15466, Volumen 264, de fecha 19 de febrero 1994, celebrada ante la fe del Lic. Héctor Vega Franco, Notario Público No. 13, en ejercicio de este Distrito Notarial, que contiene contrato de Compra-Venta, que celebran por una parte los señores Camerino Castro González, María del Carmen Hidalgo de Castro, Adán M. Herrera Ortega y Juana Urenda de Herrera, denominados "vendedores", y de la otra parte el Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana denominado "comprador": inmueble que reúne las condiciones higiénicas, de seguridad, iluminación y espacios indispensables para realizar las actividades de los servicios educativos que se solicitan, conforme a lo establecido por la normatividad de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

VII.- Que el personal directivo, docente y de apoyo propuesto por la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., ha comprobado su preparación profesional, al cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

VIII.- Que la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., a través de su Representante Legal se ha comprometido a cumplir con los fines y propósitos educativos señalados en la Constitución Política del Estado de Durango, en la Ley de Educación del Estado de Durango, en el Reglamento para la Educación que imparten los Particulares y demás disposiciones correlativas existentes y que se emitan en materia educativa.

IX.- Que el expediente respectivo ha sido revisado y aprobado por la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.
Por lo anterior considerado y fundado he tenido a bien expedir el siguiente:



*Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular
Departamento de Incorporación y Servicios Jurídicos*

ACUERDO No. 803/2013 por el que se otorga a la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** para impartir la **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial**, ciclo cuatrimestral, duración diez cuatrimestres, en turno mixto, con alumnado mixto y modalidad no escolarizada, en la Institución Educativa denominada **Universidad Autónoma de Durango**.

Bajo los siguientes

RESOLUTIVOS

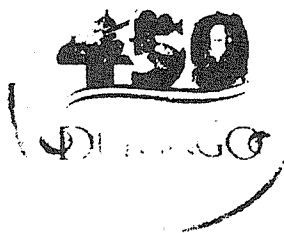
PRIMERO.- Se otorga a la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir la **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial**, ciclo cuatrimestral, duración diez cuatrimestres, en turno mixto, con alumnado mixto y modalidad no escolarizada, en las instalaciones que ocupa la Institución Educativa denominada **Universidad Autónoma de Durango**, ubicada en Avenida Universidad Autónoma de Durango S/N, fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 de esta ciudad, siendo Representante Legal el Dr. Martín Gerardo Soriano Sariñana.

SEGUNDO.- Con el presente Reconocimiento la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., queda incorporada al Sistema Estatal de Educación y obligada a cumplir con lo que en la materia disponen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Durango, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado de Durango, sus Reglamentos, Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno Nacional, este Acuerdo y la Normatividad Institucional que de ellas emanen, así como todas aquellas disposiciones que se expidan.

TERCERO.- La Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., deberá mencionar en la documentación que expida y la publicidad que haga, derivada del presente Acuerdo, la calidad de incorporada al Sistema Educativo Estatal, la fecha y número de este Acuerdo, así como la autoridad que lo otorgó.

CUARTO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga es para fines exclusivamente educativos, por lo que la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., al realizar cualquier gestión y/o trámite objeto del presente Acuerdo a favor de la Institución Educativa denominada **Universidad Autónoma de Durango**, queda obligada a obtener, renovar y en general a mantener vigentes de las autoridades competentes todos los permisos, dictámenes y licencias que requieran para el desempeño de sus actividades educativas y demás disposiciones reglamentarias.

QUINTO.- En caso de solicitar baja el Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., a través de su Representante Legal, con fundamento en los Artículos 31, fracción II y 32 del Acuerdo Secretarial 279, se obliga a dar aviso por escrito a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, noventa (90) días naturales antes de la terminación del ciclo escolar vigente, comprometiéndose además a entregar los archivos correspondientes y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones de cualquier tipo por cumplir.



*Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular
Departamento de Incorporación y Servicios Jurídicos*

SEXTO. La **Universidad Autónoma de Durango**, queda sujeta a la evaluación, supervisión y verificación de organización y funcionamiento académico por parte del nivel, según lo dispongan los órganos de la Secretaría de Educación de Estado de Durango, en el ámbito de sus respectivas competencias.

SÉPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por este Acuerdo, es a partir del ciclo escolar 2013-2014, es específico para impartir el Plan y Programas de Estudio de la **Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial**, ciclo cuatrimestral, duración diez cuatrimestres, en turno mixto, con alumnado mixto y modalidad no escolarizada, en las instalaciones ubicadas en Avenida Universidad Autónoma de Durango S/N, fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 de esta ciudad, sujeto a supervisión y/o verificación por la autoridad educativa cuando así lo determine.

OCTAVO.- Este Acuerdo podrá retirarse, cuando el prestador del servicio educativo infrinja alguna de las disposiciones jurídicas señaladas en el Segundo de los Resciosivos del mismo, si así lo resuelve la autoridad educativa competente conforme a los procedimientos y criterios enunciados en la normatividad aplicable.

NOVENO.- La Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., por conducto de la Institución Educativa denominada **Universidad Autónoma de Durango**, se obliga a realizar y obtener de la Dirección Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, dentro del término de seis meses siguientes a la fecha de emisión de este Acuerdo, el registro de dicho centro educativo, con domicilio en Avenida Universidad Autónoma de Durango S/N, fraccionamiento Jardines de Durango, C.P. 34200 de esta ciudad, del Plan y Programas de Estudio que se ampara en el presente Acuerdo, para los efectos de registro de títulos, y en su caso la gestión de trámites administrativos para la obtención de las cédulas profesionales correspondientes, conforme a los establecido en el Artículo 60 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango en correlación al Artículo 56 fracción X del Reglamento para la Educación que imparten los Particulares.

DÉCIMO.- La **Universidad Autónoma de Durango**, se obliga a presentar ante la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, al inicio de cada ciclo cuatrimestral, lo siguiente:

- Listado que incluya el nombre de los alumnos inscritos y reinscritos.
- Relación de asignaturas en las que se imparte el servicio educativo, indicando para cada grupo los docentes responsables.
- Listado que incluya el nombre de los alumnos a los que se otorgue beca, así como el porcentaje asignado, en términos de lo previsto por la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Durango, Acuerdo 243 por el que se establecen las Bases Generales de Autorización y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como por las demás disposiciones que resulten aplicables en la materia, y
- Calendario escolar del plantel, que incluya las fechas de inicio y conclusión de los cuatrimestres respectivos, así como los periodos vacacionales y los días no laborables.

- Asimismo, se compromete al concluir cada cuatrimestre, a exhibir lo siguiente:

- Actas de calificaciones ordinarias de los grupos abiertos, actualizadas, con la firma autógrafa del docente responsable de la asignatura o unidad de aprendizaje.



*Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular
Departamento de Incorporación y Servicios Jurídicos*

- Listado actualizado que presente el nombre de los alumnos que cursen las asignaturas optativas, exámenes extraordinarios y exámenes a título de suficiencia.
- Listado de alumnos que han culminado o se encuentran en proceso de titulación, y
- Listado de alumnos que se encuentran realizando su servicio social.

DÉCIMO PRIMERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente Acuerdo, **no es transferible.**

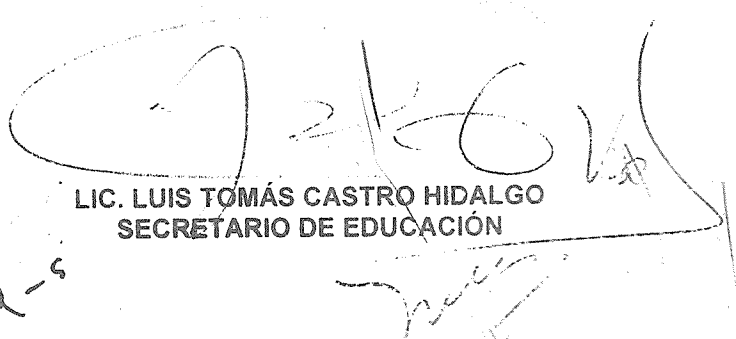
DECIMO SEGUNDO.- Los aspectos no previstos en el presente Acuerdo los resolverá la Secretaría de Educación del Estado de Durango, conforme a derecho y por medio de sus órganos competentes.

DÉCIMO TERCERO.- Notifíquese personalmente esta resolución a la Asociación Civil Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, A.C., a través de quien legalmente representa sus intereses.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se expide el presente en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil trece.


LIC. LUIS TOMÁS CASTRO HIDALGO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

c.c.p. Prof. Jaime Fernández Saracho - ~~Secretario General de Gobierno~~
c.c.p. Mtro. Enrique Medina Vidaña - ~~Subsecretario de Servicios Educativos~~
c.c.p. Lic. Abel Díaz Hernández - ~~Director de Asuntos Jurídicos y Laborales~~
c.c.p. Lic. Irma Inés Guzmán Ávila - ~~Coordinadora de Educación Media Superior, Superior y Particular~~
c.c.p. C.P. Olga González Quiñones - ~~Directora Estatal de Profesiones~~
c.c.p. Archivo

SOLICITUDES



DGTE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO

Ante el C. ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES EN EL ESTADO, el Ing. Luis Martín Contreras Grijalba, Secretario General de la Unión de Transportes Mixtos de Durango, CNOP, presentó solicitud en los siguientes términos:

“...comparecemos para solicitar su apoyo y nos ayude a regularizar 4 (cuatro) unidades del servicio público de pasajeros en la modalidad de autobús, dotándolos con sus placas correspondientes ya que durante años hemos venido circulando con permisos provisionales con vigencia de un mes expedidos por la Dirección a su cargo; cabe mencionar que son necesarias y que no son para formación de rutas nuevas, se usarían en caso de descompostura de los camiones de los titulares de los siguientes poblados: 2 en Dolores Hidalgo y 2 en José María Pino Suarez...”

Lo que se publica en éste periódico de conformidad con lo dispuesto con el artículo 97 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses, intervengan en defensa de los mismos.

Victoria de Durango, Dgo., a 28 de Mayo de 2014



DGTE
DURANGO

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO**

Ante el C. ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES EN EL ESTADO, el C. Raúl Medina Samaniego, Secretario General del Sindicato de Choferes Trabajadores de la Industria Automovilística y Similares del Estado de Durango, ALIANZA, presentó solicitud en los siguientes términos:

“...comparecemos para que se oficialice por parte de la Dirección a su cargo el recorrido al interior del Poblado 15 de Mayo-Tapias, desde la Carretera Mazatlán al Camino a San Miguel dando vuelata a la izquierda continuando por calle Profr. Gabino R. Hasta camión a San Miguel retornando en la intersección al fraccionamiento Hacienda de Tapias continuando hasta la Carretera a Mazatlán con la ruta denominada La Tinaja- Saltito- Centro con el permiso número DCo12PR00003 otorgado on fecha 14 de mayo de 2003...”

Lo que se publica en éste periódico de conformidad con lo dispuesto con el artículo 97 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango con el objeto de permitir a terceros que consideren se lesionarían sus intereses, intervengan en defensa de los mismos.

Victoria de Durango, Dgo., a 27 de Mayo de 2014



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Director General

Hidalgo No 328 Sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado